

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 2 de Diciembre de 1892—Núm. 11,772

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

HACHAS para ENTIERROS

En la cerería de Navarro, San Pedro, 10, se alquilan solo por el consumo, y á los hermanos mayores de hermandades á precios convencionales.

S. PEDRO, 10 15—14

PAPEL PARA VASARES

de varios dibujos, y baratos, calle de S. Cristóbal, 7.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la denticina.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.

LA PAZ DE MURCIA

La situación actual.

Es posible que á la hora en que este número salga á luz, se hayan sucedido graves acontecimientos que alteren por completo la marcha política del país, y también es muy fácil que siga el estado de cosas que nos preocupa, sin que nada notable haya cambiado la situación que tan funestamente impera y nos precipita en un abismo al que puede arrastrar bastante más que la unidad de un partido, ó las aspiraciones de un grupo de disidentes.

Gravísima es la solución dada á la última crisis. A normalizar y moralizar la administración pública dijo el partido conservador que venía: á desordenar lo poco que en orden estaba; á consentir los mayores escándalos del Ayuntamiento de Madrid, donde la inmoralidad tiene un trono, decimos nosotros que ha llegado en su azarosa vida. ¡Triste herencia que lega á sus sucesores, entre alaridos de las clases productoras y denuestos de la opinión que le juzga funestísimo para el país y para las instituciones!

Rápida fué la crisis, mas no por eso ha sido mejor resuelta ni ha dejado de causar honda estupefacción en todas partes el arreglo precipitado, urdido por el Sr. Cánovas para conjurar el conflicto inminente que la amenazaba de un modo grave. Era difícil por demás la vida del partido conservador después de tantos desaciertos y de tal desprestigio ante la opinión. Pero hé aquí que la solución dada á la última crisis ha producido general sorpresa por el alcance y significación que tiene la victoria de los elementos que en el seno del partido gobernante defienden y encubren las immoralidades del municipio de Madrid.

La última crisis presenta con la división total de los ministeriales, un nuevo aspecto, el mas desconsolador de cuantos pueden servir para estudio de ese partido tan funesto.

Se han visto las llagas de la administración; un hombre enérgico que las ha examinado, ha querido ponerlas en cura, y su premio ha sido la salida de su cargo, entre aplausos, si, de la opinión entera, pero sacrificado por sus correligionarios, amigos de los malversadores.

Al Sr. Cánovas le corresponde por entero la gloria de esta jornada. Su deseo de moralizar, es un mito que nadie comprenderá en lo sucesivo ni podrá creerlo si recuerda los escandalosos acontecimientos del día. El es la encarnación de su partido, pero ¡cuán desdichada y empuñada aparece en servicio de las tenebrosas ocultaciones municipales! Todos lo dicen, nosotros nos limitamos únicamente á consignarlo aquí: el gran estadista, el monstruo de la restauración, está completamente desquiciado; los años le han puesto en el mayor desacierto y debe abandonar á hombres mas jóvenes lo que en sus manos produce tantos disturbios.

Después de la salida del Sr. Villaverde, cuya figura se agiganta á medida que se empuñe la del Sr. Cánovas, ha muerto toda esperanza que pudiera quedar de vida. Se impone como una necesidad de carácter urgentísimo, la caída del Gobierno, si no quiere arrastrar consigo, á muy poco que dure, lo que todos debemos consolidar. La protesta es terrible, imponente. El pueblo de Madrid se revuelve contra ese Ministerio que por encubrir las desvergüenzas del Ayuntamiento de la Corte, consiente en la salida del Alcalde, Marqués de Cubas, que es hoy la genuina representación de lo moral y el orden administrativos, colocados por el noble millonario á mayor altura que sus compromisos de partido.

Si la reflexión no hubiera desaparecido de los cerebros ministeriales, advertirían que el pueblo de Madrid, ha recobrado en muy poco tiempo sus antiguos hábitos levantiscos: el partido conservador ha vuelto con sus desaciertos á educarle en los motines. y es muy difícil prever donde llegará un pueblo cuando se lanza por las calles dando mueras con tanta razón como en el caso presente.

A todo esto, el Presidente del Consejo compromete el nombre de la Regente en el indulto de los reos de Zaragoza, no queriendo arrostrar la gravísima responsabilidad de aquello; justificando así su antiguo sistema de poner delante á la corona cuando su política fracasa.

Después de tanta catástrofe ¿continuarán todavía en el poder los conservadores?.....

Enagenación de los Propios.

La Comisión municipal aconseja la del Teatro, porque produce 5,660 pesetas y se gastan 14,064; pero hay que eliminar de estas 8,495 que no son gastos de conservación, sino que representan la amortización é intereses de las acciones, de las cuales quedan ya

pocas por amortizar y pocos años han de gravar los fondos municipales. de cuyo pago no se librará el Ayuntamiento aunque venda el edificio.

Otras de las razones de la Comisión es la de que ya no es una necesidad el sostener el Teatro Romea, desde que la iniciativa particular ha construido un Teatro-Circo, y porque es de esperar que si se vendiera, el adquirente no lo destinaría á otro objeto.

No nos parecen de gran peso las razones expuestas.

El Almdúf cree la Comisión que no estando dedicado á su primitivo uso, y teniendo que pagar por él una contribución anual de 385'86 pesetas, en cuanto esté construido el Palacio de Justicia (que sabe Dios cuando será, porque milagros como el del Manicomio no se hacen todos los días) no será necesario ese edificio.

¿Es que si llegara á desocuparlo la Audiencia no podría destinarlo el Ayuntamiento para escuelas ú otros usos municipales?

¿Es que el Palacio de Justicia, si por nueva cesión viene al Ayuntamiento el solar del Granero, no pagará contribución?

CONTRASTE.

Este es en el que mas fundada puede estar la enagenación, por no producir nada al Ayuntamiento ni ocuparlo tampoco; pero es que en absoluto no puede utilizarlo en nada? ¿No puede establecer en él algo que le haga producir? ¿No puede convenir con la Diputación para que de algún modo compense al Ayuntamiento por la parte que se utiliza con el Museo Provincial? El deshacerse de una finca es mas fácil que el hacerse de ella el día mañana en que pueda necesitarse; y si no véase lo que cuesta adquirir los casi solares del Granero y de la Trinidad, á pesar de que el dueño no es un particular.

MERCADO PÚBLICO.

Reconoce la Comisión que Murcia necesita otros mercados en los extremos, y que interesa pensar seriamente, sobre la construcción de otro mercado sobre el mismo emplazamiento que hoy tiene el actual, utilizando los terrenos adyacentes; pues si se vende, cómo se utiliza el terreno, ¿volviéndolo á comprar?

CARNICERIA.

Fúndase la Comisión para proponer su venta en que está acordada la descentralización de la venta y en que entre contribución y conserje cuesta mas que produce. Nunca en tiempos atrás necesitó conserje; uno de los empleados municipales, entre los diferentes cargos que se le asignaban, tenía el de acudir á abrir la Carnicería por la madrugada y el cerrar después de hecha la venta é introducidas las carnes destinadas á la del siguiente día; ¿es preciso sostener para esto un empleado? Y dada la buena costumbre de nuestro municipio de no desamparar á sus antiguos servidores, si se vendiera la Carnicería, ¿se ahorraría el gasto del conserje, ó al empleado que lo desempeña le daría otro nombre y lo seguiría utilizando para no despedirlo?

Añade que en el terreno de su empla-

zamiento podría hacerse una plaza ó un mercado para flores. ¿Y para esto no es contraproducente la venta?

MATADERO.

Conforme en que se venda cuando sea posible hacer otro en sitio y condiciones convenientes, pero mientras esto no se realice no hay que perder el tiempo en ocuparse de su venta, á la que nadie se opondría llegado ese caso.

CARCEL CORRECCION.

No le está cedida la posesión absoluta al Ayuntamiento y nada puede resolver sobre lo que, aunque lo usufructúa, no le pertenece.

MONTES.

No sigamos; en la venta de estos estamos hace años conformes, y en estos mas que en los otros propios, es donde debe gastar sus energías y actividad la Comisión para el deslinde y venta.

El martes conferenciaron con el Sr. Sagasta los Sres. León y Castillo, Romero Girón, Groizard y D. Venancio González, y en vista de la unidad de pareceres de todos es mas que probable desista el señor Sagasta de la anunciada reunión de ex-ministros liberales, antes de la apertura de Cortes, limitándose á convocar á las minorías liberales que le obedecen en el parlamento, para indicar el plan que deben seguir en el mismo.

Telégramas.

Ayer tarde á las 6, cuando estaba hecha la tirada y hasta repartido en esta capital el número, recibimos los que siguen:

Madrid 1, 12 t.

La prensa de hoy dirige durísimas censuras al Sr. Cánovas por la solución que se ha dado á la crisis.

El Sr. Sagasta dice que Cánovas ha hecho peligrar á las instituciones con el resultado de la crisis.

En la calle de la Montera, donde habita el Sr. Marqués de Cubas, se han cerrado las tiendas y se organiza una manifestación, vitoreando al ex-Alcalde.

Empiezan á tomarse precauciones.

Madrid 1, 2 y 15 t.

Al consejo de ministros celebrado con la Reina Regente se le da gran importancia política.

Ha sido nombrado Alcalde de Madrid el Sr. Conde de Peñalver.

Se generaliza el cierre de tiendas en señal de protesta.

Se redoblan las precauciones para evitar algún alboroto.

No sabemos en qué estaría ayer pensando nuestro estimado colega „El Noticiero,, ó para quien escribía las siguientes líneas:

»Cuando hay verdaderos temores de que pueda caer estrepitosamente un partido es siempre que éste se halle dividido y fraccionado por encontradas corrientes, cuando existen diferencias esenciales en la manera de entender, interpretar y aplicar los principios que sirven de base al credo político ó económico de ese partido.»

¿Es que no está dividido el partido conservador y por algo peor que por diferencias de criterio político, por cuestiones de moralidad, apo-

yando unos todo lo que sea necesario a restablecerla, y otros á los que son objeto de las mas acerbas censuras. de las mayores manifestaciones de desagrado y reprobación? Pero si esto no es motivo para caer estrepitosamente, será, ó porque nuestro colega es miope y no ve lo que acontece, ó porque tiene tragaderas muy amplias y todo le coje, con tal de que sus amigos no suelten las carteras.

„El Independiente, encuentra bien la proposición de venta de todos los propios que posee nuestro Ayuntamiento. Esperamos que medite y reforme en algo ese parecer general, pues hasta ahora no ha habido regla sin excepción, y por las razones que en otro lugar damos y las que podemos aducir, nos parece que la medida no puede ser tan radical.

Lo que hoy sabe el Ayuntamiento por su comisión de Propios respecto á las contribuciones que paga indebidamente, nos consta que hace muchos años lo sabía y acordó aclarar estos extremos con la Hacienda: ¿por qué no lo ha hecho y se han dejado correr otros cuantos años, pagando contribuciones de fincas que no posee? ¿No se debía exigir responsabilidad á los que dejaron abandonado este asunto, para que vuelva á salir hoy como un descubrimiento?

Consecuencias.

Las que hasta el presente ha tenido la *acertada* solución que el Sr. Cánovas ha dado á la crisis, poniéndose del impopular lado de los administradores del pueblo de Madrid, acusados gravemente en un expediente, las extractan los siguientes telegramas de nuestro colega „El Diario“:

Madrid 1.º, 4 y 20 t.

En la calle de la Montera, donde vive el Marqués de Cubas, se cerraron las tiendas y vitoreóse á éste.

Después se generalizó el cierre proyectándose una manifestación.

Se tomaron grandísimas precauciones. A las tres de la tarde presentaba la Puerta del Sol un aspecto imponente.

Los grupos recibían con silbidos á las parejas de civiles que salían á disolverlos.

Apareció una bandera que fué arrebatada por la guardia civil, disolviendo el grupo.

Volvió á formarse sacando otra bandera que cogieron en un bazar. También se la quitaron.

*** A las 7 y 15.

Los grupos se dirigieron á Palacio vitoreando á Sagasta.

La policía les salió al encuentro dando sablazos.

Una mujer fué herida.

En la Plaza de Oriente fué disuelta la manifestación.

Hicieron 14 prisiones.

La Presidencia trataron de asaltarla y la apedrearon.

El coronel dió orden de que no se dieran cargas.

La Puerta del Sol ocupada por la guardia civil y la muchedumbre.

*** A las 10 y 18.

A las siete de la tarde salió Sagasta de Palacio reservadísimo.

Las tropas acuarteladas.

En los alrededores de Palacio hay guardia civil.

En las primeras horas de la noche la agitación en la Puerta del Sol va cesando.

Se está reconcentrando la guardia civil de los cantones de Madrid.

Van hechas más de 40 prisiones.

Se posesionó Peña-Ramiro del Gobierno civil.

*** A las 12 y 30.

Cerca de Telégrafos estalló un petardo de pólvora y rompió varios cristales.

En el Círculo Mercantil hubo desacuerdo respecto al cierre de las tiendas hoy.

Osma reemplazó al subsecretario de Gobernación.

Despejada Puerta del Sol se retiró la mayoría de la fuerza.

Continúan haciendo prisiones.

Dice „La Enseñanza“:

„No parece sino que algunos periódicos han formado sociedad para explotar los crímenes. No puede deducirse otra cosa de sus *desinteresados* afanes por descubrir circunstancias y apuntar coincidencias que suelen rectificar ó desmentir al día siguiente.

Esto nos parece que lejos de facilitar la acción de los Tribunales es poner obstáculos y dificultar la misión de los mismos, y además medio muy fácil y seguro para extravariar la opinión que puede juzgar criminal á persona que no lo sea y por tanto considerar injusto un fallo que no se inspire en tales perjuicios.

Creemos en fin muy triste y seria una causa criminal para ser tratada en las columnas de una publicación.

Primer concurso

DE PALOMAS MENSAJERAS EN MURCIA, soltadas desde Albacete

Como estaba anunciado, el lunes 28, se verificó el primer concurso de palomas mensajeras organizado por los aficionados de esta ciudad.

El éxito correspondió á los buenos deseos de los que estaban interesados en la empresa. Después de varios viajes de preparación hechos en el espacio intermedio entre esta ciudad y la de Albacete, el lunes fueron soltadas desde la última las palomas, que han venido adiestrándose en los pasados viajes.

Todas las operaciones preliminares se realizaron con estricta sujeción á lo prevenido para tales casos en el reglamento de concursos de la sociedad colomófila de Cataluña. El jurado lo componían en Murcia los Sres. D. Salvador Martínez Moya, D. José Servet Magenis y D. Pedro A. Rodríguez de Vera; y el jurado de suelta en Albacete los Sres. Secretario del Gobierno civil, D. Javier Travieso Beránger, comandante ayudante del general Gobernador militar D. Luis Nueve Iglesias López, primer teniente de la guardia civil D. Miguel Navarro, y segundo del mismo cuerpo D. José Sánchez y Lucas.

Estos señores reconocieron un cesto que procedente de Murcia contenía las palomas mensajeras; y hallado sin fractura y en buen estado los lacres y precintos, procedieron á dar suelta á las indicadas palomas, lo cual llevaron á efecto á las 10 de la mañana del citado día 28, con tiempo algo despejado, pero reinando un viento fuerte y contrario á la dirección que habían de llevar aquellas. Así consta en el acta original firmada por todos ellos.

Las dificultades que ofrecía la comunicación telegráfica á causa del mal tiempo que sin intermitencia alguna reinó todo aquel día, hizo que un telegrama puesto en Albacete á las 11 y 35 de la mañana, dando cuenta de la hora de salida y de la orientación de las Mensajeras—que tardaron en esto 40 minutos—no se recibiera aquí hasta las 6'45 de la tarde.

Esta carencia absoluta de noticias, con la que no se contaba, originó la imposibilidad de comprobar de un modo preciso la hora de llegada de las palomas, pues se creía que el mal estado atmosférico habría obligado al Jurado de Albacete á suspender la suelta.

Sin embargo, á pesar de la indeterminación de la hora se sabe ciertamente que la primera paloma que llegó á esta en el mismo día de la suelta, fué una presentada por D. Federico Conejero el cual exhibió á los señores del Jurado de Murcia, la Contraseña de Comprobación fijada por aquellos á todas las mensajeras que tomaron parte en el concurso.

Las demás, llegaron al siguiente día, notándose la falta de dos, que indudablemente habían sido víctimas de las aves de rapiña que tanto abundan en el trayecto, pues no es lógico creer que se han extraviado, ha-

biéndose distinguido en los viajes anteriores.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

La Comisión permanente de policía rural, previa la oportuna autorización del Excmo. Ayuntamiento, ha resuelto llevar á efecto el deslinde administrativo de la vertiente del algebe de uso comunal en el pago de Sangonera verde, sito en la Ermita Nueva, el día 12 del que cursa, señalando como punto de reunión la citada Ermita y hora de las once de la mañana.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los colindantes para su asistencia al acto.

Murcia 1.º de Diciembre de 1892.—

Manuel Martínez.

NOTICIAS.

El Ayuntamiento de Cehegin ha remitidos al Ministerio competente, por mediación del Diputado á Cortes D. Antonio Cánovas Valles, la solicitud en que se pide la devolución al pueblo del llamado „Coto Real“, que el Estado se apropió injustamente el pasado siglo.

El muerto de anoche.

Ya que había terminado el mes de Noviembre registrándose desgracias ocasionadas en su mayor parte por el indebido uso de armas, llevadas por personas que como ya tenemos dicho son un constante peligro; dan lugar con este abuso á que en el actual, hayan empezado á repetirse hechos tan tristes que horrorizan á la opinión pública, como el ocurrido en la pasada noche en la Ronda de Garay.

Las diez y cuarto sería, cuando se avisó á la guardia civil que junto á la Plaza de Toros se hallaba el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Al poco tiempo acudieron al sitio referido los inspectores de Vigilancia y el Juez de Instrucción del distrito, acompañado del escribano respectivo.

Ordenado que fué el levantamiento del cadáver se le encontró en la faja un pedazo de cabeza asada, un cigarro en la mano y tres profundas heridas producidas con arma blanca, una en el pecho, otra en el costado izquierdo y la tercera en el vientre.

El muerto ha resultado ser Juan Martínez Vidal (a) Campusino, era albail, de 39 años de edad y natural de Pa-checo.

Este individuo, de no muy buenos antecedentes (pues no hace mucho mató á otro en igual sitio donde él ha sido asesinado) parece que ayer todo el día estuvo de *juerga* y como final de fiesta le sobrevino esta desgracia, igual á las ocurridas con otros dos hermanos suyos de cuatro que eran.

El autor no ha sido habido y solamente por recaer sospechas hay detenidos tres sujetos.

Ayer tarde fué cogido y muerto en el acto, por la rueda de un molino del Cabezo de Torres, el vecino de dicho partido Bartolomé Gil Muñoz, cuyo cadáver ingresó anoche en el Hospital.

La casa editora de los Sres. Gras y Compañía de Madrid, ha dado poderes á su representante de Murcia, para demandar á aquellos con quienes contrató el servirles la obra completa de *Los grandes inventos* y y ahora se niegan á cumplir el compromiso adquirido, siendo así que la casa no les ha faltado.

Como este caso van á ocurrir algunos otros, pues hay muchos que no se fijan en lo que firman ó lo olvidan, y habrá que recordarles, que los contratos obligan á las dos partes.

Ha fallecido D. Jorge Higgin, ingeniero que fué de la compañía de la línea de Lorca á Granada, persona de gran honradez y capacidad.

Para el franqueo de impresos no se encuentran en las expendedorías sellos de 2, 20, 30 y 40 ctmos.

Nuestro estimado amigo el licenciado en derecho D. Mariano Zamora Sastre, ha sido admitido en el ilustre colegio de abogados de esta capital. Su domicilio, para quien le necesite es calle de la Soledad, número 5, parroquia de S. Juan.

La planchadora que vive en el Club Americano, se trasladó la calle de la Gloria número 17.

La Administración de Impuestos de la provincia ha pedido al Alcalde de Cehegin para fin de mes el reparto de consumos, haciendo de esto responsable á la Junta repartidora y conminando con la ida de un Delegado en caso de demora.

Dicen de Cartagena: „Enferma de la laringe la tiple Srta. Concha Martínez, ha abandonado la compañía por breves días, y se encuentra en Cartagena sometida al tratamiento del doctor Roig, su médico desde que por primera vez visitó esta ciudad. Una vez restablecida, volverá á Murcia á seguir sus tareas artísticas.

Nuestro amigo D. Federico Carranza, profesor de la escuela de San Andrés y San Miguel, en concurso de ascenso ha sido propuesto para una de Barcelona. Lo sentimos por lo mucho que aquí pierde la clase con la ausencia próxima de tan entendido maestro.

Ayer salió para Madrid nuestro distinguido y particular amigo D. José Melgarejo Escario, que fué despedido en la estación por muchos de sus amigos políticos y particulares.

El Sr. Melgarejo se propone hacer una interpelación en el Congreso de los diputados sobre los asuntos de Mazarrón.

El día 4 los artilleros, y el 8 la infantería, celebran en este mes las fiestas de sus patronas dichos cuerpos militares.

Ayer llegó á esta, procedente de Madrid, nuestro particular amigo D. Enrique Villar, dueño del teatro-circo.

Dicho señor ha contratado una magnífica compañía ecuestre y acrobática en que figurará la celebre *Cristiani*.

También ha contratado á las nadadoras y otras notables artistas cuya lista mañana se publicará.

Probablemente el día ocho de este mes hará su debut en el circo.

En la fachada del edificio que ocupa la Escuela Normal se vá á colocar una lápida en honor del honrado patricio D. Claudio Moyano á quien tanto deben el magisterio español y la enseñanza pública.

Como caso notable merece citarse el hecho de haber tomado anteayer en Madrid el grado de licenciado en Derecho un estudiante ciego desde la edad de doce años. D. Ramón Riva Sáenz, el cual ha hecho la carrera leyéndole su madre las lecciones, obteniendo en todas las asignaturas y en los ejercicios de grado la calificación de sobresaliente.

Según escriben de Orihuela al „Correo Español“ el día 8 verá la luz pública en dicha ciudad el primer número de un periódico carlista, cuyo título será „La Margarita“; pero parece que no será tan pronta la aparición del citado colega de cuya redacción parece se encargarán, por ahora, un escritor y periodista madrileño, otro alicantino y otro murciano.

Durante el mes de Noviembre próximo pasado ha practicado el cuerpo de vigilancia los servicios siguientes:

Detenciones por riña y lesiones 11.—Idem por disparo 3.—Id. por orden judicial 4.—Id. por embriaguez 20.—Id. por estafa 1.—Id. por desacato 4.—Id. por escándalo 9.—Id. por rapto 1.—Id. por robo 2.—Conducidos de la Audiencia y Juzgado á la Cárcel 14.—Id. al Hospital 10.—Armas recogidas 408.

Y además los servicios de estación y Teatro.

Esta mañana ha llegado á esta capiatal procedente de Cartagena, la 4.ª compañía del 2.º batallón del regimiento de Sevilla número 23, al mando del Capitán Rubio.

Ha ingresado en el Hospital herida casualmente en un brazo la vecina de Blanca Dolores Molina Sánchez.

Ha sido capturado por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado de S. Juan que lo tenía reclamado, el betunero conocido por Pití,

El tenor de la Compañía de Romea, señor Llorens, ha accedido á cantar en las solemnes novenas que las hijas y siervas de María, dedican á la Inmaculada Concepción en la Parroquia de S. Juan Bautista.

La extraordinaria concurrencia que llena todas las noches el espacioso templo, hace justicia á las reconocidas dotes de tan estimado artista, que luce mucho su bonita voz en los piadosos cultos.

Probablemente el sábado próximo llegará á esta, procedente de Cartagena, la aplaudida tiple Concha Martínez.

Esta simpática artista se encuentra en la actualidad completamente restablecida de sus dolencias.

La felicitamos y á la vez felicitamos igualmente á la empresa.

En el tren correo de hoy sale para Madrid el respetable jefe del partido liberal de Murcia, D. José Esteve,

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Reemplazo del ejército.

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sorteables; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar; urge el inscribirse en una sociedad de confianza y de estas recomendamos á *La Previsora de Padres de Familia* que representa en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia.

Ha fallecido en la Raya, la Sra. Viuda de Pujalte D.ª Ginesa Castillo Mielles, á cuyos hijos acompañamos en su sentimiento.

En algunos establecimientos de esta ciudad, mal informados, sin duda, no se admiten los medios duros isabelinos españoles, por suponer que no los admite el Banco. Y no hay tal. Dichas monedas están en circulación; y solo no se admiten, aunque injustamente, las filipinas, que se diferencian poco de las españolas.

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda la orden de jubilación del Interventor D. Antonio Alcalde Valladares.

El premio obtenido por nuestro paisano D. Manuel Picolo en la Exposición de Bellas Artes de Madrid, por su cuadro «Las fiestas de Baco», consiste en una tercera medalla.

Otro pintor murciano, el joven D. Antonio de la Torre, ha obtenido una mención honorífica.

La compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro Circo de Cartagena ha pasado al de Maiquez á continuar sus funciones.

En Málaga se hallan ahora por segunda vez Mr. Onofroff y Mlle. Dicka, á los que seguirá la compañía de Pablo López que regresa á España.

En otro Teatro de esa capital andaluza trabaja la compañía de Ventura de la Vega, en la que figuran las triples Sras. Fernán y Millanes (M)

Parece que no existen muy buenas relaciones entre los artistas de la compañía de zarzuela que actúa en Cartagena y que se resuelven los disgustos á trancazos y algo mas, como sucedió hace tres noches en la plaza de San Sebastián de la vecina ciudad.

Los que conocen la «Cartilla Sanitaria» contra la difteria, que ha redactado el señor Martínez Espinosa y que se imprimirá por cuenta del Ayuntamiento, hacen grandes elogios de este nuevo trabajo de dicho distinguido médico murciano, autor de la importante obra *Higiene y salubridad de Murcia*.

Aprobado por la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia, el expediente general de encabezamientos y conciertos correspondientes á el año económico de 1892 á 1893, queda abierta la recaudación voluntaria de el primer trimestre, en las oficinas establecidas en la calle de los Apóstoles, núm. 28, desde el día 5 del corriente mes hasta el 20 de el mismo, y desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Además de las carreras de cintas habrá fuegos artificiales, músicas, corrida de un novillo y otros festejos en la villa de San Javier el día del patrono, para lo cual se ha solicitado permiso del Gobierno civil.

El haber podido abrir el pago á los profesores de Lorca se debe á que el sábado hizo aquel Ayuntamiento el milagro de ingresar en la caja especial las 750 que faltaban, no sabemos si fué por remordimiento de conciencia ó por excitación de alguien.

Recomendamos á todos los que quieran comprar Calendarios americanos, dietarios, agendas, etc., visiten el establecimiento de la calle de S. Cristóbal, 7, donde encontrarán un gran surtido donde escoger.

Suplicamos el pago

á los señores suscritores de fuera, y en especial á aquellos que lo hacen directamente en nuestras oficinas.

Ha regresado á esta, procedente de Madrid, D. Andrés Baquero Almansa.

Durante el pasado mes de Noviembre, han ocurrido entre la clase pobre del barrio de San Juan, 53 invasiones y 9 defunciones de la viruela, según parte del médico municipal D. Juan Antonio Martínez.

Se asegura que varios abogados de esta ciudad han pedido que se reuna el Colegio, para ocuparse de un asunto de interés profesional.

Charada.

Siempre al fruto prefieras,
prima primera,
vocal es, de los que abundan
segunda
yo invito á Ferreras
a tercera.
Me deleita de manera,
que al subir á las alturas
á veces me deja á oscuras
el prima, dos y tercera
Mr. Turpin (de Yecla).

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 1.º

Desde esta mañana notábase entre las gentes una predisposición contraria á la solución dada á la crisis ministerial habida en el Consejo de ayer tarde. La indignación producida por la salida del Marqués de Cubas de la Alcaldía ha sido general y aumentaba poco á poco hasta que en la calle de la Montera donde tiene su morada el Marqués de Cubas se inició el cierre de puertas de los comercios, lanzándose la gente á la calle formando grupos que iban engrosando y que vitoreaban al Alcalde de Madrid y á la moralidad. Pronto esta iniciativa surgió efecto, tomando tal ejemplo los establecimientos de las calles afluentes á la Puerta del Sol, y así las cosas á las dos de la tarde el cierre de tiendas era general en Madrid. Mientras estaban los Ministros en Palacio bajo la presidencia de la Reina, comenzaban á formarse grupos en la Puerta del Sol y en la calle del Correo, frente á la puerta de la fachada lateral del Ministerio de Gobernación. Los Sres. Dauvila y Azcárraga abandonaron el Consejo marchando á sus respectivos despachos para dictar disposiciones que evitaran cualquier alteración del orden. El Ministro de la Guerra, después de visitar la Capitanía general y conferen-

ciar con el general Pavia, volvió á la régia estancia para dar cuenta á la Reina y á sus compañeros de Gabinete del estado en que se hallaba la capital y de las precauciones tomadas. Terminado el Consejo los Ministros expusieron lo anteriormente citado á los periodistas, añadiendo que se había firmado el nombramiento del Conde de Peñalver para la Alcaldía de Madrid, y anunciado combinación de mandos militares. El Sr. Cánovas, por su cuenta, añadió que si la manifestación iniciada tomaba un carácter que no tenía, el Gobierno se vería obligado á recurrir á toda medida de represión enérgica para evitar tumultos.

A las tres de la tarde, los grupos habían engrosado tanto que la Puerta del Sol presentaba aspecto imponente. Del Ministerio de Gobernación salían parejas de civiles de á caballo para disolver las masas; pero eran recibidas á silbidos y tenían que retirarse, siendo entonces aplandidas. A las tres y media y entre un compacto grupo de personas apareció una bandera nacional en medio de vítores, aclamaciones y vivas á Cubas y Sagasta. Una escuadra de guardia civil á caballo, al mando de un teniente se arrancó sobre aquel grupo apoderándose de la bandera. El grupo se subdividió en tres partiendo cada uno por las calles del Arenal, Alcalá y Carrera de San Jerónimo, volviendo nuevamente á la Puerta del Sol, y al pasar por el bazar núm. 9 arrancaron una bandera que les fué de nuevo arrebatada. El grupo marchó por la calle del Arenal y al pasar frente á casa de Sagasta vitoreó con entusiasmo al jefe de los liberales continuando el camino hacia Palacio pero en la plaza de Isabel Segunda, un cordón de agentes de orden público sable en mano impedía el paso. Hubo carreras y sablazos, resultando herida una mujer en la cabeza. Muchos consiguieron llegar frente á Palacio donde se hallaba el Sr. Sagasta conferenciando con la Reina. Allí hubo nuevas carreras, haciéndose 14 prisiones. Mientras sucedía esto otro grupo se dirigía á la Presidencia con propósitos poco benévolos. El coronel de la guardia civil les excitó á retirarse tratándoles muy cariñosamente á los grupos quienes le abrazaron vitoreándole.

Ha sido nombrado gobernador de Madrid el Conde de Peña Ramiro. Silvela no ha querido entender en el nombramiento de Alcalde y Gobernador. Antes de aceptar el Conde de Peñalver, propúsose al Barón del Castillo de Chirel y Malladas para Alcaldes que no aceptaron.

A las siete de la tarde, la Puerta del Sol está invadida por la guardia civil. Las bocas calles están custodiadas por la misma fuerza. Las aceras están plétóricas de muchedumbre. Sagasta sigue conferenciando con la Reina. La gente le espera para tributarle una ovación. Háblase de crisis total y de la probable subida de Sagasta ó formación de un gabinete intermedio.

Madrid 1.º
Bolsín cerró: Contado 68,40.—Fin 68,50.—Exterior 73,45.—Amortizable 77,55.—Cubas 106,75.—Banco 374,00.—Tabacos, 138,00.—Barcelona interior.—68,50.—Barcelona exterior.—00,00.

Paris 1.º
4 por 100 exterior Español.—00,00.

Telegrama.

Madrid 2, 12 t.
Se abrieron las tiendas de comercio.

Los estudiantes proyectan una manifestación en favor del Sr. Marqués de Cubas.

„El Imparcial„ dice que debe caer el Gobierno porque su continuación en el poder pone en peligro la paz de la nación.

**CALENDARIO PARA MAÑANA
DICIEMBRE**

Sol sale á las 6 y 59.—Pónese á las 4 y 41.
Luna á las 3 y 28 t.—Pónese á las 6 y 7 m.

28 **SABADO** 336

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Francisco Javier cf. p. de San Javier, y s. Cláudio mr.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de Capuchinas y en la Merced.

En la primera por D.ª Javiara Tuero y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. José Carlos Jiménez y D.ª Dolores Serrano.

CULTOS.

Mañana á las cuatro de la tarde comenzarán las novenas á la Purísima en la iglesia del Rosario. Todas las tardes habrá plática que dirá un R. P. de la Compañía de Jesús. El día 8 será la Comunión de regla á las siete y media. El domingo 11 á las diez se celebrará la función predicando el P. Modesto Marquinez.

—Mañana al toque de oraciones empezará en la iglesia de San Lorenzo la novena de la Purísima, concluyendo el domingo 11, con solemne función, á las 9, en la que predicará el Sr. Cura párroco D. José Beneyto y Beneyto.

—El solemne novenario que la gerarquía sexta de Hijas de María, siervas y devotos consagra á su Augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dará principio mañana á las Oraciones.

El domingo 11 del mismo, será la función principal, predicando por la mañana á las diez, el Dr. D. José Pérez Alarcón, cura propio de Alcantarilla; y por la noche el Dr. D. José Maíra Molina Molina, presbítero catedrático de Sagrada teología en el Seminario Conciliar de San Fulgencio.

Todos los días á las 8 habrá misa con órgano.

—En la iglesia de la Misericordia se hace la novena de la Purísima al toque de Oraciones, habiendo empezado ayer.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *Segunda tiple*; á las 9 y cuarto *Las bodas de oro*; á las 10 y cuarto *Los secuestradores*; y á las 11 y cuarto *La mascarita*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacin oficial—30 de Noviembre,

FONDOS PÚBLICOS.	PREZIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 40	»	10
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 00	»	»
Idem id. fin corriente.	68 40	»	05
Idem id. fin próximo.	68 55	»	05
Nuevas series G y H.	69 10	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 40	»	15
Idem id. pequeños.	74 10	50	»
Nuevas series G y H.	74 25	»	25
Déuda amortizable 4 0/0.	77 60	»	50
Idem id. pequeños.	77 90	»	25
Billetes de Cuba (1886).	106 70	»	05
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 65	»	05
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	370 50	100	»
Compañía de Tabacos.	158 50	200	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 20	»	»
Paris á la vista.	16 10	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	19 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

